



Invoice

Bill To	CONSEJO NACIONAL DE RECTORES Urbanización la Geroma, de la Embajada de los Estados Unidos 1 400 mts norte, Edificio Franklin Chang. San José, Pavas 1174-1200 Costa Rica	Invoice No	P25168
		Invoice Dat	25-Jun-20
		Due Date	23-Sep-20
		Terms	per the contract

TAX/VAT Reg. No	
-----------------	--

Purchase Order No	
-------------------	--

Scopus Fee for period from Oct 1, 2020 to Sep 30, 2021	USD	109,162.50
<ul style="list-style-type: none"> - National University of Costa Rica - Distance State University - Instituto Tecnológico de Costa Rica - Costa Rica University - National Technical University 		

Ship To	CONSEJO NACIONAL DE RECTORES Urbanización la Geroma, de la Embajada de los Estados Unidos 1 400 mts norte, Edificio Franklin Chang. San José, Pavas 1174-1200 Costa Rica	Total	USD	109,162.50
		Tax	USD	0.00
		Amount Due	USD	109,162.50

SIS ID	ECR-704506
---------------	------------

Account Number	ECR-704506
-----------------------	------------

Elsevier B.V., Radarweg 29, 1043 NX Amsterdam, The Netherlands HR Amsterdam 33158992

PAYMENT OPTIONS

Important Please make sure that you reference invoice number P25168 on your payment option to ensure timely turnaround.

1. Wire Transfers To ING Bank N.V.-Account# 20158181, , Bijlmerplein 888, 1102 MG Amsterdam, The Netherlands. Swift-Address (BIC): INGBNL2A , ABA# , IBAN: NL48INGB0020158181

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
Departamento de Proveduría Institucional
Comisión de Licitaciones

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 050-2020
CONTRATACION DIRECTA Nº 2020CD-000027-CNR

**SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LICENCIAS DE BASE DE DATOS:
SCOPUS**

A LAS ONCE HORAS DEL DIA DOS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE, LA COMISIÓN DE LICITACIONES PROCEDE A RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 2020CD-000027-CNR PARA EL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LICENCIAS DE BASE DE DATOS: SCOPUS.

CONSIDERANDO

1. Que mediante Contratación Directa Nº 2020CD-000027-CNR se crea el trámite de contratación directa para el servicio de renovación de la suscripción anual de licencia de base de datos: Scopus, Solicitud Nº 4311-2020 de la División de Coordinación, por un monto total de $\text{¢}67.680.750,00$.
2. Que mediante el acuerdo ACUERDO-BIBLIO-087-2020 de la Subcomisión de Directoras de Bibliotecas del 26 de junio de 2020, indican que se realice el trámite correspondiente al servicio de renovación de la suscripción anual de licencia de base de datos: Scopus para las cinco universidades públicas del SIBESE (Universidad de Costa Rica, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Nacional, Universidad Estatal a Distancia y Universidad Técnica Nacional).
3. Que para esta contratación se recomienda al siguiente proveedor:

Elsevier B.V.

Identificación del Proveedor: 1000000015

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Departamento de Proveduría Institucional

4. Que de conformidad con el artículo 139 inciso d del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa se establece el supuesto de contratación directa para la suscripción de revistas, semanarios o diarios de circulación nacional o internacional, así como la compra de material bibliográfico en el extranjero, incluso el contenido en medios electrónicos. En este caso, el proveedor Elsevier B.V. es el desarrollador del servicio de renovación de la suscripción anual de licencia de base de datos: Scopus, por lo que es necesario contratarlo de forma directa. Dicha contratación corresponde a la adquisición conjunta de bases de datos del Proyecto del Sistema de Bibliotecas, por lo cual, la Subcomisión de Directoras de Biblioteca ha realizado un trabajo de análisis de los recursos de información y negociación entre los proveedores para las renovaciones y suscripciones respectivas para dotar a la academia de los recursos requeridos.

5. Por otro lado, la Contraloría General de la República ha señalado en cuanto a las suscripciones y compra de material bibliográfico en los Oficios N° 4146 del 7 de mayo del 2010 (DJ-1701) y N° 8322 del 20 de julio del 2017, con respecto a la inquietud de que si se pueden obviar ciertos requisitos que establece la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, hay que entender que éstos resultan de aplicación atenuada y es la Administración la que debe valorar qué es lo que realmente se requiere para garantizar una debida satisfacción del interés público involucrado y al debido control. En concreto, no se debe pedir requisitos que, salvo duda razonable, resultan innecesarios o improcedentes tratándose de supuestos en donde el sentido común indica que no deben pedirse y al parecer su exigencia resulta atenuada. Debe tomarse en cuenta que en los supuestos de adquisición implicarían que los controles normales resultan difíciles de cumplir por parte del emisor de las revistas o bases de datos y de un costo que podría ser mayor al de compra, lo cual no es proporcional ni razonable. Por lo tanto, se considera esta adjudicación en forma directa por estas tres razones:
 - a. Desarrollo de la base de datos por parte del proveedor.
 - b. Corresponde al Proyecto del Sistema de Bibliotecas de la Subcomisión de Directoras de Biblioteca.
 - c. Controles atenuados debido al giro comercial Conare – Desarrollador internacional.

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
Departamento de Proveduría Institucional

6. Queda por aclarar que los controles administrativos para el trámite de contratación y la ejecución son suficientes durante el proceso.

7. Que se revisaron todas las disposiciones de la normativa vigente.

POR TANTO, SE RECOMIENDA:

I. ADJUDICAR A:

Elsevier B.V.

Identificación del Proveedor: 1000000015

Línea	Cantidad	Descripción del servicio	Precio total
1	1	Renovación de la suscripción anual de la licencia de la base de datos Scopus, para las 5 bibliotecas del SIBESE (Universidad de Costa Rica, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Nacional de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia y Universidad Técnica Nacional), del 1º de octubre de 2020 al 30 de setiembre de 2021.	\$109.162,50

Total adjudicado a Elsevier B.V.

\$109.162,50

- II. COMUNICAR ESTA RESOLUCIÓN AL PARTICIPANTE EN ESTE CONCURSO POR LOS MISMOS MEDIOS DONDE SE CURSÓ LA INVITACIÓN.

UNA VEZ EN FIRME:

- III. REMITIR EL RESPECTIVO EXPEDIENTE A LA ASESORÍA JURÍDICA PARA EL TRÁMITE DE APROBACIÓN INTERNA.



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
Departamento de Proveduría Institucional

Gustavo Otárola Vega
Director Área de Administración

Jonathan Chaves Sandoval
Jefe Departamento de Proveduría Institucional

Vº Bº Gastón Baudrit Ruiz
Como Asesor Legal del Conare

Oficina de Planificación de la Educación Superior

**ACTO DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 2020CD-000027-
CNR**

N°005-2020

*A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL
DIA SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE, LA
DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE
LA EDUCACIÓN SUPERIOR ESTATAL OPES
PROCEDE A ADJUDICAR LA CONTRATACION
DIRECTA N° 2020CD-000027-CNR PARA EL
SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN
ANUAL DE LICENCIA DE BASE DE DATOS:
SCOPUS.*

CONSIDERANDO

1. Que mediante Contratación Directa N° 2020CD-000027-CNR se crea el trámite de contratación directa para el servicio de renovación de la suscripción anual de licencia de base de datos: Scopus, mediante solicitud N° 4311-2020 de la División de Coordinación por un monto total de ¢67.680.750,00.
2. Que se observó y se revisó la recomendación de adjudicación de la Comisión de Licitaciones N°050-2020 de las once horas del día dos de julio de 2020.
3. Que mediante acuerdo del Consejo Nacional de Rectores N° 06-15 del 3 de marzo de 2015 la Dirección de OPES tiene la competencia de adjudicar las licitaciones abreviadas y las contrataciones directas de excepción cuando el monto de la cuantía del negocio supera los ¢20.000.000,00.

4. Que una vez revisada la resolución de recomendación de la Comisión de Licitaciones, esta Dirección no observa vicio alguno, por lo que acoge la recomendación en los términos de la parte dispositiva de esta resolución.

POR LO TANTO

- I. SE ACOGE LA RESOLUCIÓN DE RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES N°050-2020 DE LAS ONCE HORAS DEL DIA DOS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE Y SE ADJUDICA DE LA SIGUIENTE FORMA:

Elsevier B.V.

Identificación del Proveedor: 1000000015

Línea	Cantidad	Descripción del servicio	Precio total
1	1	Renovación de la suscripción anual de la licencia de la base de datos Scopus, para las 5 bibliotecas del SIBESE (Universidad de Costa Rica, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Nacional de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia y Universidad Técnica Nacional), del 1º de octubre de 2020 al 30 de setiembre de 2021.	\$109.162,50

Total adjudicado a Elsevier B.V.

\$109.162,50

- II. ORDENAR A LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL CONTINUAR CON LOS TRÁMITES QUE CORRESPONDA.

Eduardo Sibaja Arias

Director OPES

No. 19399**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES**REFERIRSE SIEMPRE A
ESTE NUMERO

TELEFONO: 2519-5700 FAX: 2296-7771

DIA	MES	AÑO
08	Octubre	2020

APARTADO: 1174-1200

PAVAS,ROHMOSER

CEDULA JURIDICA No. 3-007-045437-08

Orden de Compra LocalCONSEJO NACIONAL
DE RECTORES

PROVEEDOR: Elsevier BV

LINEA	CANT.	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	1.00	599030050901010000	LICENCIA PARA SOFTWARE	109,162.50	109,162.50

Renovación de la suscripción anual de la licencia de la base de datos Scopus, para las 5 bibliotecas del SIBESE (Universidad de Costa Rica, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Nacional de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia y Universidad Técnica Nacional), del 1º de octubre de 2020 al 30 de setiembre de 2021.

*****UL*****

El contratista debe desglosar en la factura el IVA el cual corresponde a un 2% de tarifa reducida (Ley 9635 art. 11 numeral 2d)
Favor facturar a nombre del CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, e incluir el número de cuenta cliente con el nombre del banco a depositar, para efecto de cancelación de la factura. Enviar la factura electrónica al correo: facturaelectronica@conare.ac.cr
En caso de entrega de mercancías, coordinar la fecha y hora de la entrega con el señor DIEGO HERRERA al 2519-5799 (Almacén Institucional), en caso de servicios coordinar la prestación del mismo con el administrador / enlace del contrato

VALOR EN LETRAS Ciento Nueve Mil Ciento Sesenta Y Dos Dólares Con 50/100	\$ 109,162.50
---	-----------------------------

AUTORIZADO POR

INFORMACION PRESUPUESTARIA				NUMERO DE CONTRATACION Y USUARIO	
PARTIDA	CENTRO	META	MONTO	2020CD-000027-CNR	
5.99.03	Bienes intangibles	0101020301 Adquisición conjunta de bas 1.13.1	109,162.50		